Municipalidad de Naranjal
Convenio Alto Paraná Sur
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: convenioaltoparana@hotmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE DECLARAR DESIERTO

02 de Mayo de 2017

Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal
Presente

La Unidad Operativa de Contratación se dirige a usted a objeto de remitir el presente Dictamen de Justificación de Declarar Desierto el llamado, para los fines que tuviere lugar.

En efecto, esta Unidad ha realizado el llamado de Contratación Directa N° 01/2017 para la "Provisión de cartel de Obras y Señalización, con ID Nº 329.384.

En ese sentido, se ha presentado un único oferente, **VYC ASOCIADOS**, por lo que se infiere de todo el análisis realizado, que el oferente no cumple con todas las condiciones exigidas en la contratación, por lo que deviene la declaración desierta del llamado en aplicación del Art. 30 que reza: "….**Declaración De Licitación Desierta**.- Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…"

Sin otro particular le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
UOC - C.A.P.S.

……
Lorena Bogado
Responsable UOC